

Boletín No. 018

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2016

Inicia proceso para elegir representantes al Consejo Distrital de Discapacidad

La Secretaría de Educación de Bogotá, en su calidad de encargada de la Secretaría Técnica Distrital del Consejo Distrital de Discapacidad, convoca las inscripciones de las y los representantes de las organizaciones sin ánimo de lucro de las personas con discapacidad al Consejo Distrital de Discapacidad.

De conformidad con lo dispuesto en el [Decreto 558 del 21 de diciembre de 2015](#), las inscripciones para la elección de las y los representantes al Consejo Distrital de Discapacidad **estarán abiertas a partir del 4 de marzo hasta el 1° de abril del año en curso**, exceptuando la semana comprendida entre el 21 y 25 de marzo (Periodo de Semana Santa).

La **inscripción se podrá realizar en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Distrito – SED-**, (Avenida calle 26 No. 66-63, piso 4°), en la oficina de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Las Organizaciones de la sociedad civil de representación distrital que postulen sus candidatos/as, deben consultar los requisitos contenidos en el Decreto 558 del 21 de diciembre de 2015.

CRONOGRAMA CHARLAS INFORMATIVAS		
LUGAR	DÍA	HORA
Auditorio Veeduría Distrital (Carrera 24 No. 39-91 piso 2°)	Miércoles 9 de marzo	9:00 a.m. a 11:00 a.m.
Auditorio Veeduría Distrital (Carrera 24 No. 39-91 piso 2°)	Miércoles 16 de marzo	2:00 p.m. a 4:00 p.m.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRENSA

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309

Elaboró: María del Pilar Berdugo

Celular: 3208015820

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia

Celular: 3002722415



@Educacionbogota



Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.